



## Junta Nacional de Justicia

### CONVOCATORIA N° 006-2021-SN/JNJ - CONCURSO PÚBLICO DE ASCENSO PARA LA SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE FISCALES SUPERIORES, FISCALES ADJUNTOS SUPERIORES Y FISCALES PROVINCIALES

#### REGISTRO DE CV POR INTERNET

#### DATOS DEL POSTULANTE

Apellidos y nombres: JERILLO PAZ, MILTON

Fecha y hora de registro: 27/04/2022 23:51:34

La información siguiente tiene carácter de declaración jurada y no puede ser modificada.

#### I. FORMACIÓN ACADÉMICA

##### 1.1. Grados Académicos en Derecho u otras disciplinas afines

###### 1.1.1. Grado de Doctor

20 puntos

N°	Mención o especialidad	Título de tesis	Universidad	País	Fecha de grado	Registro ANR o SUNEDU	Fecha de registro ANR o SUNEDU
----	------------------------	-----------------	-------------	------	----------------	-----------------------	--------------------------------

###### 1.1.2. Grado de Maestro

18 puntos

N°	Mención o especialidad	Título de tesis	Universidad	País	Fecha de grado	Registro ANR o SUNEDU	Fecha de registro ANR o SUNEDU
----	------------------------	-----------------	-------------	------	----------------	-----------------------	--------------------------------

##### 1.2. Estudios de post grado en Derecho u otras disciplinas afines

###### 1.2.1. Estudios concluidos de Doctorado

12 puntos

N°	Universidad	País	Mención/especialidad	Fecha inicio	Fecha fin	Nivel
----	-------------	------	----------------------	--------------	-----------	-------

###### 1.2.2. Estudios concluidos de Maestría

10 puntos

N°	Universidad	País	Mención/especialidad	Fecha inicio	Fecha fin	Nivel
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO - PUNO	PERÚ	DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL	10/05/2014	02/11/2015	EGRESADO

##### 1.3. Calificación de cursos de AMAG: Ascenso 20: 14 puntos; 19: 13 puntos; 18: 12 puntos; 17: 11 puntos; 16: 10 puntos; 15: 09 puntos; 14: 08 puntos

Hasta 14 puntos

N°	Curso AMAG	Fecha inicio	Fecha fin	Nota	Modalidad
1	ASCENSO	13/05/2020	08/12/2020	18	A DISTANCIA

##### 1.4 Cursos de Especialización y diplomados (presencial, semipresencial, virtual) Duración mínima 60 horas, nota aprobatoria, últimos siete (7) años

Hasta 15 puntos  
(3.0 puntos por cada uno)

N°	Nombre del curso de especialización o diplomado	Universidad o institución	Nota	Horas	Fecha inicio	Fecha fin
1	CURSO ESPECIALIZADO "LAVADO DE ACTIVOS Y DELITO DE FINANCIACIÓN DE TERRORISMO"	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	16	75	23/06/2021	27/07/2021
2	CURSO ESPECIALIZADO "CRIMINALIDAD ORGANIZADA Y LAVADO DE ACTIVOS"	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	18	75	14/04/2021	18/05/2021
3	CURSO: VALORACIÓN Y CARGA DE LA PRUEBA	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	14	74	04/07/2018	07/08/2018
4	CURSO ESPECIALIZADO "DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS Y PÉRDIDA DE DOMINIO"	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	18	74	04/07/2018	07/08/2018
5	CURSO "EJECUCIÓN DE SENTENCIAS EN PROCESOS CONSTITUCIONALES"	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	14	74	04/10/2017	07/11/2017
6	CURSO "PROBLEMAS CENTRALES DE LA TEORÍA DEL DELITO EN LA DOCTRINA Y LA JURISPRUDENCIA PENAL ACTUALES"	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	18	74	19/07/2017	22/08/2017

##### 1.5 Ponente, expositor o panelista

Hasta 02 puntos  
(1.0 punto por cada uno)

N°	Título de la ponencia	Universidad o institución	Fecha	País
1	EL PROCESOL PENAL Y LOS DELITOS DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS	CENTRO DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA AWAY	23/10/2021	PERÚ

##### 1.6 Pasantías oficiales

Hasta 05 puntos  
(2.5 puntos por cada una)

N°	Pasantía	Institución	País	Fecha inicio	Fecha fin	Duración
1	PASANTÍA NACIONAL NO FINANCIADA 2015	PRIMERA FISCALÍA SUPERIOR PENAL DE APELACIONES DEL DISTRITO FISCAL DE AREQUIPA - MINISTERIO PÚBLICO	PERÚ	26/10/2015	30/10/2015	45 HORAS

#### II. TRAYECTORIA PROFESIONAL

##### 2.1 No registrar medidas disciplinarias (de los últimos 7 años)

Hasta 30

## 2.1.1. No registra

(30 puntos por no registrar ninguna medida disciplinaria)

N°	Medida disciplinaria
1	NO REGISTRA

## 2.1.2. Amonestación

(Se resta 1 punto por cada amonestación)

N°	Medida disciplinaria	Nro. expediente	Órgano sancionador	Especialidad	Materia
----	----------------------	-----------------	--------------------	--------------	---------

## 2.1.3. Multa

## 2.1.3. Multa (más del 6% del Haber Básico Mensual)

(Se resta 15 puntos por cada multa)

N°	Medida disciplinaria	Multa aplicable	Nro. expediente	Órgano sancionador	Especialidad	Materia
----	----------------------	-----------------	-----------------	--------------------	--------------	---------

## 2.1.3. Multa (1% a 5% del Haber Básico Mensual)

(Se resta 5 puntos por cada multa)

N°	Medida disciplinaria	Multa aplicable	Nro. expediente	Órgano sancionador	Especialidad	Materia
----	----------------------	-----------------	-----------------	--------------------	--------------	---------

## 2.1.4. Suspensión

(Se resta 30 puntos por una suspensión)

N°	Medida disciplinaria	Nro. expediente	Órgano sancionador	Especialidad	Materia
----	----------------------	-----------------	--------------------	--------------	---------

## 2.2 Promoción al despacho del nivel inmediato superior (3.0 puntos por cada año)

Hasta 12

N°	Cargo titular	Cargo encargatura	Fecha inicio	Fecha fin	Resolución encargatura	Resolución cese encargatura
----	---------------	-------------------	--------------	-----------	------------------------	-----------------------------

## 2.3 Desempeño como juez o fiscal en zonas de emergencia

(Terrorismo, TID, Alteración del orden interno) (2.5 puntos por cada seis meses)

Hasta 15

N°	Institución	Fecha inicio	Fecha fin	Cargo
1	MINISTERIO PÚBLICO	09/11/2016	08/12/2016	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL
2	MINISTERIO PÚBLICO	10/02/2017	10/03/2017	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL
3	MINISTERIO PÚBLICO	16/08/2017	16/11/2017	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL
4	MINISTERIO PÚBLICO	15/11/2017	15/01/2018	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL
5	MINISTERIO PÚBLICO	10/01/2018	13/04/2018	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL

## 2.4 No registrar inasistencias o tardanzas injustificadas

(se deduce medio punto por cada tardanza o inasistencia injustificada) (de los últimos 7 años)

3 puntos

N°	Institución	Distrito judicial o fiscal	Cargo desempeñado	Año	Faltas	Tardanzas
1	MINISTERIO PÚBLICO	APURIMAC	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL	2022	NO REGISTRO FALTAS EN EL PERIODO 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 Y 2022 HASTA LA FECHA. DEBO PRECISAR QUE MI PERSONA EJERCÍ EL CARGO DE FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL DESDE EL PERIODO 2015 (EXACTAMENTE DESDE EL 07/08/2015) CONFORME SE APRECIA DE LA CONSTANCIA DE TIEMPO DE SERVICIOS Y OTROS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTA; MOTIVO POR EL CUAL, SE ADJUNTA LA CONSTANCIA DE NO REGISTRAR INASISTENCIAS O TARDANZAS INJUSTIFICADAS SOLO DEL DESDE DICHO PERIODO 2015 EN EL QUE EJERCÍ LA FUNCIÓN FISCAL HASTA LA FECHA.	NO REGISTRO TARDANZAS EN EL PERIODO 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 Y 2022 HASTA LA FECHA. DEBO PRECISAR QUE MI PERSONA EJERCÍ EL CARGO DE FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL DESDE EL PERIODO 2015 (EXACTAMENTE DESDE EL 07/08/2015) CONFORME SE APRECIA DE LA CONSTANCIA DE TIEMPO DE SERVICIOS Y OTROS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTA; MOTIVO POR EL CUAL, SE ADJUNTA LA CONSTANCIA DE NO REGISTRAR INASISTENCIAS O TARDANZAS INJUSTIFICADAS SOLO DEL DESDE DICHO PERIODO 2015 EN EL QUE EJERCÍ LA FUNCIÓN FISCAL HASTA LA FECHA.
2	MINISTERIO PÚBLICO	APURIMAC	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL	2021	NO REGISTRO FALTAS EN EL PERIODO 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 Y 2022 HASTA LA FECHA. DEBO PRECISAR QUE MI PERSONA EJERCÍ EL CARGO DE FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL DESDE EL PERIODO 2015 (EXACTAMENTE DESDE EL 07/08/2015) CONFORME SE APRECIA DE LA CONSTANCIA DE TIEMPO DE SERVICIOS Y OTROS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTA; MOTIVO POR EL CUAL, SE ADJUNTA LA CONSTANCIA DE NO REGISTRAR INASISTENCIAS O TARDANZAS INJUSTIFICADAS SOLO DEL DESDE DICHO PERIODO 2015 EN EL QUE EJERCÍ LA FUNCIÓN FISCAL HASTA LA FECHA.	NO REGISTRO TARDANZAS EN EL PERIODO 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 Y 2022 HASTA LA FECHA. DEBO PRECISAR QUE MI PERSONA EJERCÍ EL CARGO DE FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL DESDE EL PERIODO 2015 (EXACTAMENTE DESDE EL 07/08/2015) CONFORME SE APRECIA DE LA CONSTANCIA DE TIEMPO DE SERVICIOS Y OTROS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTA; MOTIVO POR EL CUAL, SE ADJUNTA LA CONSTANCIA DE NO REGISTRAR INASISTENCIAS O TARDANZAS INJUSTIFICADAS SOLO DEL DESDE DICHO PERIODO 2015 EN EL QUE EJERCÍ LA FUNCIÓN FISCAL HASTA LA FECHA.
3	MINISTERIO PÚBLICO	APURIMAC	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL	2020	NO REGISTRO FALTAS EN EL PERIODO 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 Y 2022 HASTA LA FECHA. DEBO PRECISAR QUE MI PERSONA EJERCÍ EL CARGO DE FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL DESDE EL PERIODO 2015 (EXACTAMENTE DESDE EL 07/08/2015) CONFORME SE APRECIA DE LA CONSTANCIA DE TIEMPO DE SERVICIOS Y OTROS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTA; MOTIVO POR EL CUAL, SE ADJUNTA LA CONSTANCIA DE NO REGISTRAR INASISTENCIAS O TARDANZAS INJUSTIFICADAS SOLO DEL DESDE DICHO PERIODO 2015 EN EL QUE EJERCÍ LA FUNCIÓN FISCAL HASTA LA FECHA.	NO REGISTRO TARDANZAS EN EL PERIODO 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 Y 2022 HASTA LA FECHA. DEBO PRECISAR QUE MI PERSONA EJERCÍ EL CARGO DE FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL DESDE EL PERIODO 2015 (EXACTAMENTE DESDE EL 07/08/2015) CONFORME SE APRECIA DE LA CONSTANCIA DE TIEMPO DE SERVICIOS Y OTROS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTA; MOTIVO POR EL CUAL, SE ADJUNTA LA CONSTANCIA DE NO REGISTRAR INASISTENCIAS O TARDANZAS INJUSTIFICADAS SOLO DEL DESDE DICHO PERIODO 2015 EN EL QUE EJERCÍ LA FUNCIÓN FISCAL HASTA LA FECHA.

N° Institución	Distrito judicial o fiscal	Cargo desempeñado	Año	Faltas	Tardanzas
4 MINISTERIO PÚBLICO	APURIMAC	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL	2019	NO REGISTRO FALTAS EN EL PERIODO 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 Y 2022 HASTA LA FECHA. DEBO PRECISAR QUE MI PERSONA EJERCÍ EL CARGO DE FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL DESDE EL PERIODO 2015 (EXACTAMENTE DESDE EL 07/08/2015) CONFORME SE APRECIA DE LA CONSTANCIA DE TIEMPO DE SERVICIOS Y OTROS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTA; MOTIVO POR EL CUAL, SE ADJUNTA LA CONSTANCIA DE NO REGISTRAR INASISTENCIAS O TARDANZAS INJUSTIFICADAS SOLO DEL DESDE DICHO PERIODO 2015 EN EL QUE EJERCÍ LA FUNCIÓN FISCAL HASTA LA FECHA.	NO REGISTRO TARDANZAS EN EL PERIODO 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 Y 2022 HASTA LA FECHA. DEBO PRECISAR QUE MI PERSONA EJERCÍ EL CARGO DE FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL DESDE EL PERIODO 2015 (EXACTAMENTE DESDE EL 07/08/2015) CONFORME SE APRECIA DE LA CONSTANCIA DE TIEMPO DE SERVICIOS Y OTROS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTA; MOTIVO POR EL CUAL, SE ADJUNTA LA CONSTANCIA DE NO REGISTRAR INASISTENCIAS O TARDANZAS INJUSTIFICADAS SOLO DEL DESDE DICHO PERIODO 2015 EN EL QUE EJERCÍ LA FUNCIÓN FISCAL HASTA LA FECHA.
5 MINISTERIO PÚBLICO	APURIMAC	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL	2018	NO REGISTRO FALTAS EN EL PERIODO 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 Y 2022 HASTA LA FECHA. DEBO PRECISAR QUE MI PERSONA EJERCÍ EL CARGO DE FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL DESDE EL PERIODO 2015 (EXACTAMENTE DESDE EL 07/08/2015) CONFORME SE APRECIA DE LA CONSTANCIA DE TIEMPO DE SERVICIOS Y OTROS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTA; MOTIVO POR EL CUAL, SE ADJUNTA LA CONSTANCIA DE NO REGISTRAR INASISTENCIAS O TARDANZAS INJUSTIFICADAS SOLO DEL DESDE DICHO PERIODO 2015 EN EL QUE EJERCÍ LA FUNCIÓN FISCAL HASTA LA FECHA.	NO REGISTRO TARDANZAS EN EL PERIODO 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 Y 2022 HASTA LA FECHA. DEBO PRECISAR QUE MI PERSONA EJERCÍ EL CARGO DE FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL DESDE EL PERIODO 2015 (EXACTAMENTE DESDE EL 07/08/2015) CONFORME SE APRECIA DE LA CONSTANCIA DE TIEMPO DE SERVICIOS Y OTROS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTA; MOTIVO POR EL CUAL, SE ADJUNTA LA CONSTANCIA DE NO REGISTRAR INASISTENCIAS O TARDANZAS INJUSTIFICADAS SOLO DEL DESDE DICHO PERIODO 2015 EN EL QUE EJERCÍ LA FUNCIÓN FISCAL HASTA LA FECHA.
6 MINISTERIO PÚBLICO	APURIMAC	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL	2017	NO REGISTRO FALTAS EN EL PERIODO 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 Y 2022 HASTA LA FECHA. DEBO PRECISAR QUE MI PERSONA EJERCÍ EL CARGO DE FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL DESDE EL PERIODO 2015 (EXACTAMENTE DESDE EL 07/08/2015) CONFORME SE APRECIA DE LA CONSTANCIA DE TIEMPO DE SERVICIOS Y OTROS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTA; MOTIVO POR EL CUAL, SE ADJUNTA LA CONSTANCIA DE NO REGISTRAR INASISTENCIAS O TARDANZAS INJUSTIFICADAS SOLO DEL DESDE DICHO PERIODO 2015 EN EL QUE EJERCÍ LA FUNCIÓN FISCAL HASTA LA FECHA.	NO REGISTRO TARDANZAS EN EL PERIODO 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 Y 2022 HASTA LA FECHA. DEBO PRECISAR QUE MI PERSONA EJERCÍ EL CARGO DE FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL DESDE EL PERIODO 2015 (EXACTAMENTE DESDE EL 07/08/2015) CONFORME SE APRECIA DE LA CONSTANCIA DE TIEMPO DE SERVICIOS Y OTROS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTA; MOTIVO POR EL CUAL, SE ADJUNTA LA CONSTANCIA DE NO REGISTRAR INASISTENCIAS O TARDANZAS INJUSTIFICADAS SOLO DEL DESDE DICHO PERIODO 2015 EN EL QUE EJERCÍ LA FUNCIÓN FISCAL HASTA LA FECHA.
7 MINISTERIO PÚBLICO	APURIMAC	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL	2016	NO REGISTRO FALTAS EN EL PERIODO 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 Y 2022 HASTA LA FECHA. DEBO PRECISAR QUE MI PERSONA EJERCÍ EL CARGO DE FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL DESDE EL PERIODO 2015 (EXACTAMENTE DESDE EL 07/08/2015) CONFORME SE APRECIA DE LA CONSTANCIA DE TIEMPO DE SERVICIOS Y OTROS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTA; MOTIVO POR EL CUAL, SE ADJUNTA LA CONSTANCIA DE NO REGISTRAR INASISTENCIAS O TARDANZAS INJUSTIFICADAS SOLO DEL DESDE DICHO PERIODO 2015 EN EL QUE EJERCÍ LA FUNCIÓN FISCAL HASTA LA FECHA.	NO REGISTRO TARDANZAS EN EL PERIODO 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 Y 2022 HASTA LA FECHA. DEBO PRECISAR QUE MI PERSONA EJERCÍ EL CARGO DE FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL DESDE EL PERIODO 2015 (EXACTAMENTE DESDE EL 07/08/2015) CONFORME SE APRECIA DE LA CONSTANCIA DE TIEMPO DE SERVICIOS Y OTROS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTA; MOTIVO POR EL CUAL, SE ADJUNTA LA CONSTANCIA DE NO REGISTRAR INASISTENCIAS O TARDANZAS INJUSTIFICADAS SOLO DEL DESDE DICHO PERIODO 2015 EN EL QUE EJERCÍ LA FUNCIÓN FISCAL HASTA LA FECHA.
8 MINISTERIO PÚBLICO	APURIMAC	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL	2015	NO REGISTRO FALTAS EN EL PERIODO 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 Y 2022 HASTA LA FECHA. DEBO PRECISAR QUE MI PERSONA EJERCÍ EL CARGO DE FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL DESDE EL PERIODO 2015 (EXACTAMENTE DESDE EL 07/08/2015) CONFORME SE APRECIA DE LA CONSTANCIA DE TIEMPO DE SERVICIOS Y OTROS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTA; MOTIVO POR EL CUAL, SE ADJUNTA LA CONSTANCIA DE NO REGISTRAR INASISTENCIAS O TARDANZAS INJUSTIFICADAS SOLO DEL DESDE DICHO PERIODO 2015 EN EL QUE EJERCÍ LA FUNCIÓN FISCAL HASTA LA FECHA.	NO REGISTRO TARDANZAS EN EL PERIODO 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 Y 2022 HASTA LA FECHA. DEBO PRECISAR QUE MI PERSONA EJERCÍ EL CARGO DE FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL DESDE EL PERIODO 2015 (EXACTAMENTE DESDE EL 07/08/2015) CONFORME SE APRECIA DE LA CONSTANCIA DE TIEMPO DE SERVICIOS Y OTROS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTA; MOTIVO POR EL CUAL, SE ADJUNTA LA CONSTANCIA DE NO REGISTRAR INASISTENCIAS O TARDANZAS INJUSTIFICADAS SOLO DEL DESDE DICHO PERIODO 2015 EN EL QUE EJERCÍ LA FUNCIÓN FISCAL HASTA LA FECHA.

### III. EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN JURÍDICA

Investigación jurídica (Como autor o formando parte de una obra colectiva)

(2.0 puntos por cada una)

N°	Título de la investigación	Nombre del libro o revista	Comité editorial	Fecha publicación	Editorial	Código ISSN/ISBN
----	----------------------------	----------------------------	------------------	-------------------	-----------	------------------